

Iglesias de la Alianza Evangélica de Cuba exigen la renuncia a sus capellanes de prisiones

En sorprendente gesto de inconformidad con el Consejo de Iglesias de Cuba (CIC), varias de las iglesias de la llamada Alianza Evangélica de Cuba han retirado a los capellanes de sus iglesias que sirven en el programa de Capellanía Evangélica Carcelaria, auspiciado por el CIC.

El programa de Capellanía aglutina a unos 240 capellanes de toda la isla, quienes llevan la Palabra y el acompañamiento pastoral en unos 42 centros penitenciarios del país. Organizado hace 10 años el programa coordina el trabajo, ofrece entrenamiento básico y cursos avanzados, sirve de mediador con las autoridades competentes para el buen desempeño de la actividad y ha logrado crear una red de compañerismo y apoyo mutuo de capellanes y capellanas.

Los que han participado en los cursos básicos, las conferencias regionales y otros eventos pueden dar testimonio del espíritu de respeto y unidad que prevalece entre cristianos y cristianas de la más diversas denominaciones, tal vez el espacio de encuentro y colaboración más inclusivo de nuestra isla. La razón es que les une un mismo espíritu de compasión y de servicio hacia aquellos que sufren privación de su libertad.

No se discuten temas doctrinales, porque precisamente se propone que en las prisiones no hayan divisiones sectarias, sino solamente un mensaje centrado en Jesucristo (*"Porque no nos predicamos a nosotros mismos, sino a Jesucristo como Señor"*, II Corintios 4.5). La bendición de Dios en este

trabajo se ha visto confirmado en los frutos de vidas transformadas que dan testimonio del poder renovador del Evangelio (*"Si alguno está en Cristo, nueva criatura es; las cosas viejas pasaron; he aquí todas son hechas nuevas "* II Corintios 5.17). Se han efectuado numerosos bautismos en las prisiones, este año mas de mil reclusos han recibido la atención religiosa que han solicitado.

Jamás se ha recibido una queja de iglesia alguna, nadie puede decir que ha sido molestado en la más mínimo en sus principios. Los líderes de la Alianza no han presentado crítica alguna al programa. Solamente se trata de rivalidades institucionales, de querellas entre las jerarquías eclesiales. Es evidente que se trata de un acto más contra el Consejo de Iglesias de Cuba. Y la realidad incuestionable es que en el fondo se trata de diferencias en la ideología política.

Lo triste es pensar en las consecuencias de esta acción. ¿Qué pensarán los hermanos reclusos cuando llegue el día de la visita y no esté su capellán? ¿Cómo se sentirán los humildes laicos que con tanto amor y dedicación se han entregado a esta misión, este llamado que recibieron de Dios y que sus propios pastores les prohíben? Es realmente una experiencia muy triste el que se obstaculice a los sembradores salir a sembrar.

Desde una perspectiva bíblica es grave la actitud asumida por los referidos líderes religiosos. Piénsese si no en la Parábola del Juicio Final, de Mateo 25.31-46. En la parábola el Señor ocupa el lugar de los que sufren por diversas circunstancias, enfermedad, hambre, desnudez, falta de hogar y prisión. El juicio cae sobre la respuesta a la necesidad humana, de tal modo que los que no acudieron al llamado de los que sufren es como haber dado la espalda al Señor. Así el severo dictamen de rechazo de Dios es porque *"estuve enfermo y no me visitaron, desnudo y no me cubrieron... y en la cárcel y no vinieron a verme"*.

¿Qué podrán decir aquellos que en esta hora se ven obligados a dar la espalda al llamado de Dios? ¿Dirán: Señor no pude ir a verte a la prisión porque las autoridades de mi iglesia me lo impidieron? Tal vez argumentarán, “Señor, esa misión estaba dirigida por personas del Consejo de Iglesias, y me han dicho mis pastores que el Consejo no los representa, porque con frecuencia sus líderes hablan contra el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba, y me dicen mis superiores que eso es meterse en política”.

Es grave poner tropiezo a aquellos que quieren hacer la voluntad de Dios, que aman en verdad, y no de palabras, que hacen una obra que muchos pastores se sienten impedidos porque dicen no tener tiempo, ya que están ocupados con sus grandes iglesias.

La Palabra dice *“Acordaos de los presos, como si estuvierais presos juntamente con ellos”* (Hebreos 13.3.a). ¿Podrán hacer que el olvido se imponga sobre las mentes y corazones de la hueste de capellanes evangélicos? Seguramente que no, nada podrá finalmente contra el amor.

Y el que esto escribe, que ha tenido el privilegio de acompañar y aprender de esta selecta parte del pueblo evangélico, no tiene la más mínima duda, la capellanía evangélica seguirá adelante. Los que conocemos a este pueblo evangélico sencillo saben que los campos no se quedarán sin cultivar. Por uno que se retira, aparecerán cuatro voluntarios. La obra de Dios no se detiene, de esto no cabe la menor duda. Lo que Dios empezó nadie lo puede obstaculizar. Lo sentimos por los obispos y jefes de iglesias que se han dejado llevar por prejuicios y resentimientos, es fatalmente inútil la decisión que han tomado, tienen tiempo de reflexionar y rectificar.

Rev. Francisco Rodés González.

Coordinador Nacional de la Capellanía Evangélica Cubana.



Rev. Francisco Rodés González. Coordinador Nacional de la Capellanía Evangélica Cubana.



Visita a la prisión de San José de las Lajas, Mayabeque, organizada por el Programa de Capellanía Carcelaria del Consejo de Iglesias de Cuba y la Coordinación provincial del CIC en Mayabeque